

El monto total de las ayudas se incrementa cerca de un 70% en esta convocatoria

El Ayuntamiento convoca las ayudas a proyectos innovadores de educación

- ***Este año también podrán optar a las subvenciones los centros educativos concertados***
- ***La cuantía total se incrementa hasta los 100.000 euros, que se repartirán a partes iguales educación primaria y secundaria***

El Ayuntamiento de Las Rozas ha lanzado por segundo año consecutivo un programa de ayudas a los centros educativos destinado a impulsar los proyectos innovadores de educación. En concreto se trata de apoyar proyectos educativos en los ámbitos tecnológico, científico y de mejora de las habilidades de comunicación del alumnado, tales como clubes de robótica, ciencias y debate o actividades de similar naturaleza. El objeto de las ayudas también contempla la financiación de una parte de los gastos relativos a la participación de los centros en torneos y certámenes relevantes en cualquiera de estas áreas. Además, con ellas se contribuirá a la continuidad y consistencia pedagógica de los proyectos, favoreciendo su conexión con las actividades extraescolares.

En total este año se destinarán a estas subvenciones un total de 100.000 euros, lo que supone un incremento del 67% respecto a la cantidad otorgada el año pasado, 60.000 euros. Como novedad, también podrán optar a ellas los centros docentes concertados, que no estaban incluidos en la anterior convocatoria.

“Hemos decidido seguir apostando por la innovación educativa en áreas estratégicas para el futuro de nuestros jóvenes, no solo renovando la convocatoria de estas ayudas sino ampliándolas a los centros concertados del municipio e

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

incrementando significativamente la cantidad destinada a ellas”, ha declarado al respecto el alcalde de Las Rozas, José de la Uz.

En el reparto de las ayudas, para las que se pueden presentar proyectos hasta el 12 de diciembre, el 50% se concederá a proyectos de educación primaria y el otro 50% a proyectos de educación secundaria. Las subvenciones se tramitarán en régimen de concurrencia competitiva, es decir, se valorarán las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios de concesión y se adjudicarán las ayudas a aquellas que hayan obtenido mayor valoración.

Según los criterios establecidos sólo serán subvencionables los proyectos que superen el mínimo de 10 puntos de valoración y siempre hasta un máximo del 85% del coste total del proyecto. Las ayudas totales no podrán superar los 6.000 euros por entidad educativa en el caso de los centros con menos de 400 alumnos, ni los 8.000 euros para aquellos que superen esta cantidad.

La convocatoria se puso en marcha por primera vez el año pasado por parte del Ayuntamiento, con la intención de incentivar la innovación en los centros educativos y de reforzar la apuesta por áreas de conocimiento estratégicas para el futuro de los jóvenes. Las oportunidades profesionales se van multiplicando en los ámbitos tecnológico y científico, mientras que el debate escolar ha confirmado ser una herramienta pedagógica para mejorar las habilidades de comunicación en público, la dialéctica y el pensamiento crítico.

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid